

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ASION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OGS/EON/XCH

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES YLOU513

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.

JURIDICO

DEP. T. R. Y REGISTRO

DEPART CONTABIL.

SUB DEP

C. CENTRAL SUB, DEP. E. CUENTAS

SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART V. O. P., U y T.

SUB. DEP. MUNICIP.

REF. POR IMPUTAC. ANOT POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

D 4 AGO, 2009

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CATRILAF II** PADRE LAS CASAS

Ministerio del Interior Oficina de Partes

1 9 A60, 2009

RESOLUCION

5483

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO,

17 DE JULIO 2009

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACION MONTO EN \$ 091124320202 Adquisición de fertilizantes Padre Las Casas.-(COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CATRILAF II) 2.500.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> > PATRICIO ROSENDE LYNCH

OMADO RAZON
Por orden del ContralorLo que transcribo a Ud. para su conocimiento
General de la República
Saluda atte. a Ud.

AGO. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior